Enferm Infecc Microbiol Clin. 2018;36(10):669

Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

www.elsevier.es/eimc

Noticias SEIMC

Procedimientos en Microbiología Clínica (número 64, 2.ª edición 2018)

Procedures in Clinical Microbiology (number 64, 2 nd edition 2018)

Editores: Emilia Cercenado y Rafael Cantón

Evaluación económica de pruebas diagnósticas en Microbiología Clínica

Coordinador: D. Navarro Ortega[a]

Autores: C. Gimeno Cardona[b], E. Gómez García de la Pedrosa[c], J. Leiva León[d], D. Navarro Ortega[a,*], J.L. Pérez Saénz[e]

[a] Servicio de Microbiología, Hospital Clínico Universitario, Valencia, España

[b] Servicio de Microbiología, Hospital Consorcio General Universitario, Valencia, España

[c] Servicio de Microbiología, Hospital Ramón y Cajal, Madrid, España

[d] Servicio de Microbiología, Clínica Universitaria de Navarra, Pamplona, España

[e] Servicio de Microbiología, Hospital Son Espases, Palma de Mallorca, España

[*] Autor para correspondencia.
Correo electrónico: david.navarro@uv.es (D. Navarro Ortega)

La implementación de tecnologías emergentes en los laboratorios de Microbiología Clínica ha incrementado los costes en que estos incurren. Es por ello importante gestionar con diligencia los recursos disponibles sin privar a los pacientes de los beneficios que el uso de las nuevas tecnologías podría suponerles, a través del empleo adecuado de las pruebas a nuestro alcance, la racionalización de los algoritmos diagnósticos y la optimización de los flujos de trabajo. En este contexto surgen los denominados programas de optimización del uso de pruebas diagnósticas microbiológicas (PRODIM o *Diagnostic stewardship*), que persiguen establecer cuál es la prueba (o algoritmo) adecuada para el diagnóstico de una enfermedad concreta; pero no solo desde una perspectiva analítica, sino también desde otros enfoques, en especial el coste-efectividad para el sistema de salud. En el año 2012 se publica el Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, en el que se señala la necesidad de realizar estudios de evaluación económica para las tecnologías sanitarias (ETS), entre las que se incluyen las pruebas diagnósticas. Recientemente, en mayo de 2017, el Consejo y Parlamento Europeo aprobaron el nuevo Reglamento Europeo 2017/74640 que rige y regula la comercialización de las pruebas de diagnóstico *in vitro* en los países de la Unión Europea y que abunda en esta idea.

Este procedimiento incluye un documento científico, elaborado por microbiólogos clínicos, no por «economistas de la salud», que pretende introducir a sus lectores en el conocimiento de las herramientas básicas para evaluar desde una perspectiva «economicista» los ensayos diagnósticos de que disponemos y dispondremos en el futuro inmediato, con aplicaciones prácticas para su mejor entendimiento. En la segunda parte del documento se incluyen dos procedimientos normalizados de trabajo (PNT), adaptados a las ETS: un estudio de coste-efectividad del uso de MADI-TOF en el diagnóstico rápido de las bacteriemias y otro relativo al uso de un criterio citobioquímico de cribado para decidir cuándo hay que realizar una prueba de PCR en tiempo real para el diagnóstico de la encefalitis herpética. Este último está basado en un artículo publicado recientemente (Hauser RG, Campbell SM, Brandt CA, Wang S. «Cost-effectiveness study of criteria for screening cerebrospinal fluid to determine the need for herpes simplex virus PCR testing.» *J Clin Microbiol.* 2017;55:1566-75). El desarrollo de todos los aspectos mencionados se puede consultar en el procedimiento microbiológico SEIMC n.º 64: «Evaluación económica de pruebas diagnósticas en Microbiología Clínica» (2.ª edición 2018) (www.seimc.org/protocolos/microbiologia).

https://doi.org/10.1016/j.eimc.2018.10.001
0213-005X/